

Paysandú, 24 de octubre de 2013.-

Of. No. 0917/13.-

M.R./m.r.

Señor Intendente Departamental

D. BERTIL R. BENTOS

PRESENTE.-

La Junta Departamental de Paysandú, en sesión realizada en el día de la fecha, aprobó sobre tablas, por unanimidad (25 votos en 25), el siguiente:

“DECRETO No. 6910/2013.- LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ, DECRETA:

ARTÍCULO 1o.- Decláranse de interés departamental las actividades que se desarrollarán los días 6 y 7 de diciembre del año en curso, en nuestra ciudad, fecha en la cual se realizará la **Maratón Televisiva “Teletón”**.

ARTÍCULO 2o.- Hágase saber.-”

Saluda a Ud. muy atentamente.-

Dr. WALTER DUARTE

1er. Vicepresidente

ROBERT PINTOS SILVA

Secretario General